

Este es el original.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y TREINTA  
Y DOS. —

Ordinario Martes 10 de Junio de 1732.

En la ciudad de Murcia

en la noche de San Juan de mill setecientos treinta y dos: estando  
en las casas de la Corte de ella: los señores de Murcia se  
juntaron a celebrar Cavildo hordinario como lo acostumbra  
a saver. Dn Diego de Belasco y Cordoua. s. de la Villa de  
Villar alto fiscal perpetuo de la Ciudad de Cordoua Coronel  
de Cavalleria Española. Corredor de esta de Murcia: Dn  
Joseph Pueto: Don Juan Galera: Dn Juan de Torres: Don  
Feliz Dieguez: Dn Francisco Locamora: Dn Alfonso Man  
reia: Dn Pedro de Torres: y Dn Luis Menchuron Redidores  
siendo Gineu Lorenzo: Joseph Garcia Falcon: Joseph el Cas  
Puente: Juan Florio: Lorenzo Alonso de Molina: Fran  
cisco y Juan Diaz Roalem Jurado —

Y suplemento  
de 100 reales en  
cada año en las  
piedras del mili  
no de las coronas

El señor Dn Joseph Pueto Redidor Dijo que en fuerza de  
su Comision a hecho llamar a los portores en las piedras de  
el molino de las coronas haviendo con ferido sobre el aug  
mento en su postura despues de muchas yntaracias apodido  
conseguir augmenten quinientos reales en cada un año de dando  
la en seis mill reales de que da cuenta y la Ciudad havi en  
dolo vido dio las gravas a dho señor por su selo y admicio  
dha postura sin perjuicio y Acordo se corra al pregon  
La Ciudad en vista de lo manifestado por el señor Don  
Francisco Locamora Redidor Acordo que Francisco Loueda  
use de su bara de portor y dho s. leyntime y a los demas  
el cumplimiento de su obligacion —  
La Ciudad en vista de lo manifestado por el s. Don

